

Quito, 31 de marzo de 2012

Señores:

ESTUDIO DE DISEÑO GRAFICO TREPA CIA LTDA

Presente.-

En Consideración de las disposiciones legales que rigen a las empresas jurídicas y para el conocimiento sobre el desarrollo de las actividades económicas de "ESTUDIO DE DISEÑO GRAFICO TREPA CIA LTDA." durante el año 2011 comunico lo siguiente:

En este tercer periodo de la compañía, es muy difícil notificar que no ha podido seguir con su normal funcionamiento, Su razón, el emprendimiento personal y profesional de cada uno de sus socios lo que ha obligado a deslindarse de la compañía.

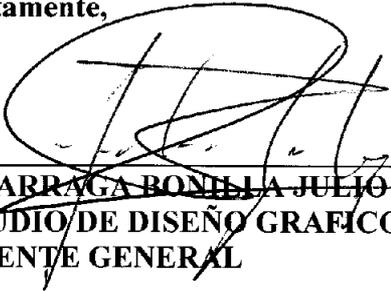
Siendo cada uno de nosotros el motor principal para que la compañía cumpla con su actividad para la que fue creada, se puede ver claramente que no ha registrado ningún tipo de ingreso, pero si gastos ya que como tal la compañía debía cumplir con ciertas obligaciones Gubernamentales generando por ello una pérdida de \$195,19.

Es importante decidir sobre el futuro de la compañía, pero también es importante decidir sobre nuestro crecimiento personal y profesional por lo que invito a cada uno de ustedes a tomar una decisión en cuanto al cierre definitivo de la compañía, ya que independientemente de tener o no ingresos la Compañía tiene que cumplir con ciertas obligaciones Gubernamentales.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte se encuentra en las oficinas del Contador a disposición de los señores socios en el caso de requerirlos

Agradeciendo su colaboración, y sin más que comunicarles me despido de Ustedes.

Atentamente,



GALARRAGA BONILLA JULIO EFREN
ESTUDIO DE DISEÑO GRAFICO TREPA CIA LTDA
GERENTE GENERAL